

PRECIOS DE SUSCRICION.

pesetas. 50 centimos tri-
mestre.

El pago adelantado.

publica 2 veces a la se-
mana.**LA CRONICA,**

PERIODICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SU SCRICION

En la Redaccion y Adminis-
tracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.***Se puede exigir el 21 por 100.**

Es mucho en la apariencia haber confiado á los magistrados la ejecucion de las leyes; pero es poco si no hay firmeza en los súbditos para hacer castigar á los magistrados que las infringen. El hombre es libre en un Estado cuando un acto de arbitrariedad indigna á todos los que tienen noticia de él, cuando es perseguido y condenado por todos.

La Inglaterra es el país de la Europa donde más se respetan las leyes. En España parece que hemos nacido para la servidumbre; no sabemos ser ciudadanos, no tenemos valor ni aun para defender nuestros derechos; carecemos de la entereza necesaria para sostener una lucha legal con los agentes del Gobierno que violan las leyes; nos sometemos á todos sus caprichos, contentándonos con exalar inútiles quejas; aqui la arbitrariedad solo indigna á los que la sufren, y como no hay ninguna asociacion para hacer respetar las leyes, y como los esfuerzos de un individuo aislado son impotentes para resistir el poder de la burocracia, la arbitrariedad lejos de ser perseguida y condenada se ostenta en todas partes vencedora. Estas fatales circunstancias inspiran á todos un desaliento que hace desesperar de los destinos de esta Nacion, en otro tiempo tan grande y tan heroica. La burocracia sostiene, sino con sus palabras con sus hechos, *que no hay más vida que la del Gobierno, que no hay más movimiento que el que se imprime desde arriba; que no hay más voluntad que la del poder central y sus agentes, y no es así.* La gran asociacion del Estado se compone de una infinidad de asociaciones distintas, gozando todas de su vida propia, y concurriendo, por el

libre ejercicio de sus fuerzas, al mantenimiento y al desarrollo de la vida general. En ese gran organismo ¿cuál es la funcion del Gobierno? No es el imprimir el movimiento, ni aun dirigirlo, sino el vijilarlo, el impedir los conflictos. No es necesario que los Ministros se olviden hasta el extremo de tomar la Nacion que tienen el honor de servir y gobernar por un cuerpo sin alma. Léjos de imprimirle su propio pensamiento, los Ministros deben inspirarse del suyo: encargados de proveer á la ejecucion de las leyes, de cuidar de los intereses generales del país, de velar por su defensa en lo exterior, tienen una absoluta necesidad de atenerse en todo lo demás al derecho de inspeccion y de represion. Todos los que no sean partidarios del Cesarismo ó de la omnipotencia ministerial, que es lo mismo; todos los que deseen una libertad prudente y cristiana, todos los que quieran que se respeten los derechos sagrados é inviolables del individuo, de la familia, de los pueblos y de las provincias admitirán estas doctrinas.

¿Hay alguno que se atreva á proclamar la inobservancia de las leyes? ¿Hay alguno que se atreva á sostener que se pueden exigir contribuciones no votadas por las Cortes? Está vigente la ley de 31 de Diciembre de 1881 rebajando la cuota de la contribucion territorial al 16 por 100? Indudablemente lo está. ¿Con qué derecho, pues, se reclama á los pueblos y á los particulares el 21 por 100? Nosotros deseáramos que contestase á esta pregunta el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia. Presentadas, como se han presentado ya por todos los pueblos y particulares, las cédulas declaratorias de su riqueza, ¿hay alguna ley que autorice para cobrar el 21 por 100? Y si no la hay, ¿se po-

drá considerar rebelde al que se resistiese al pago y denunciara ante los tribunales á los que reclaman una exaccion ilegal? La aplicacion de la ley de 31 de Diciembre de 1881, ¿depende de la voluntad de las Oficinas de Hacienda? ¿No tiene el Estado el deber de aceptar as cédulas declaratorias de la riqueza hasta que no justifique que ha habido ocultacion? Es muy justo que los que hayan variado el cultivo, que los que tengan manifestada mayor extension superficial, paguen mas: pero á los que posean el mismo terreno, conservándose los mismos tipos, no puede obligarse á que aumenten su líquido imponible. Esa exigencia es absurda é ilegal. La conducta de la Delegacion de Hacienda es muy peregrina. Convoca á los pueblos á una conferencia; se convienen en aumentar su riqueza de modo que se compense el beneficio con el aumento, ó que el beneficio se convierta en maleficio, las hojas se aprueban: sino consienten en esa compensacion, fundándose en que toda la riqueza se halla manifestada y en que no hay mayor extension superficial, las hojas no se aprueban, y los pueblos se ven obligados á pagar indefinidamente al 21, con detrimento de la ley que permanece muda como la estatua del Comendador. Esto es lo que sucede en el pueblo de Sta. Eulalia y otros. Como en estos no hay ocultacion, como todo está encatastrado, no se ha podido complacer al administrador de contribuciones, manifestando mayor riqueza, y sus cédulas declaratorias yacen en el olvido y los contribuyentes continuan pagando el 21 por 100 y la sal, ó sea, mas del 23 por 100. Este es el beneficio que ha traído la ley de 31 de Diciembre de 1881, inspirada sin duda en el deseo de favorecer á la agricultura que no podía soportar la carga que

gravitaba sobre ella y que todavía se ha agravado. Ahora bien: si la paciencia se agota, y los pueblos ó los particulares pretenden, como quiere la ley, que se les reparta á razon del 16 por 100; ¿podrá la Delegacion de Hacienda negarse á tan justa y legítima demanda?

La situación de los contribuyentes no es idéntica; los hay que tienen amillarada toda su riqueza; otros solo tienen amillarada parte de su riqueza, y algunos no tienen amillarada nada de su riqueza por proceder de roturaciones arbitrarias; y si, como sucede en esos pueblos, las cédulas no se han aprobado, resulta que los inocentes sufren la pena de los culpables. Semejante estado de cosas no puede sostenerse por más tiempo. Ha llegado ya la hora de que se aplique la ley en todos los pueblos; de que cese la anomalia, no queremos valernos de otra palabra más enérgica, de que en unas partes se contribuya á razon del 16 y en otras á razon del 21 por 100; de que paguen poco los que han disminuido su riqueza, y más de lo que permite la ley, los que la tienen toda amillarada. *Todas las cédulas presentadas deben aprobarse provisionalmente y procederse al repartimiento con arreglo á ellas, sin perjuicio de que la Delegacion de Hacienda compruebe la verdad de lo declarado en los pueblos que le parezca é infundan sospechas de fraude.* Esto es lo único legal y lo que urje se practique, sino ha de continuar el caos y la desigualdad más irritante.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 5 de Febrero de 1883.

Estamos en pleno carnaval, Sr. Director, y sin embargo no hay en Madrid la animacion que en otros tiempos hubo durante estos dias.

El carnaval ha muerto en las calles para concentrarse en los bailes de máscaras.

El prado está muy lleno de coches y de gente, los primeros van en una larga fila á que se ingresa por la calle de Alcalá y se estienden desde el Hipódromo á la iglesia de Atocha, las sillas están cuajadas de señoras y las calles principales llenas de gente; pero en todo el paseo se ven veinte ó treinta máscaras cuyo exíguo tamaño acusa la adolescencia de los disfrazados.

El resto de los enmascarados son de la clase baja y atruenan á los transeuntes con voces descompasadas, y llevando en un burro el sucio juego del *al higuí* que como saben mis lectores consiste en llevar un higo pendiente de un hilo que tratan de coger con la boca una docena de desocupados pilluelos.

La muerte del carnaval es pues un hecho consumado en Madrid, como ya lo ha sido en Paris, donde no se nota en las calles diferencia alguna en estos dias.

« »

Después de todo no es extraño que el carnaval no se manifieste exteriormente cuando las caretas están en su apogeo en la política, en las artes, y hasta en las costumbres pribadas.

Nadie duda de que el ministerio está embromando al pais con su desdichada gestion, que el Sr. Camacho nos dió una broma harto pesada con el impuesto de la sal y la supuesta disminucion de la contribucion territorial al 16 por 100.

Todos saben que para algunos candidatos á los altos puestos vacantes, es el Sr. Sagasta un bromista de primera clase que los tiene engañados y sostenidos con promesas.

Y por último la formacion de la izquierda en frente del Gobierno, ha sido una bromita que este ha recibido y cuyo desenlace nadie conoce todavía.

En el Consejo del sábado que por cierto se reunió para tratar de las árdias cuestiones del personal, hubo las siguientes bromas.

1.ª Llegar tarde el Sr. Sagasta y hacer esperar mas de una hora á sus compañeros.

2.ª Hablar de distritos dados *en compensacion* á los amigos del Marqués de Sardoal que fué llamado á Consejo.

3.ª No resolver nada respecto á las direcciones, subsecretarías y Senadurías vitalicias vacantes dejándolo, para mejor ocasion.

4.ª Guardar reserva sobre lo que se habló de Ultramar y que todo el mundo sepa lo que se dijo del *cepo y del grillete*, del ferro-carril central y de otras muchas cosas.

5.ª Ser partidarios del pensamiento político del Sr. Romero Giron, y otras muchas bromitas que no he de enumerar por no fatigar la atencion de mis benévolos lectores.

« »

En el Congreso se dan tambien algunas bromas.

El Sr. Carvajal ha dado al Sr. Romero Giron la de presentar una proposicion suprimiendo el juramento, y reproduciendo la discusion del Senado, que ha terminado siendo desechada para no producir debates curiosos y animados.

La mayoría le ha dado al ministerio la bromita de no votar unánime al Secretario por él presentado señor Apezteguia que ha tenido solo 9 voto de mayoría sobre el candidato de oposicion, Sr. Quiroga Balletero.

Esta broma hubiera podido acentuarse mas si hubieran tomado parte en la votacion los diputados cubanos que se abstuvieron, y muchos izquierdistas que como los guardias de orden público han sacado la manía de llegar tarde á todas partes.

Con estos datos comprenderán los lectores de LA CRÓNICA que Madrid es un carnaval perpétuo y que el Gobierno está ahora subido en el borrico tomando como los del *al higuí* algunas brevas pendientes de un hilo que pasa por entre las bocas abiertas de los pretendientes.

Lo malo será que al fin caiga de su burro sin dejar á nadie contento de sus vacilaciones.

« »

Cuando no se ha borrado la triste impresion producida por el fin desastroso del capitán Mayet, ha solicitado y obtenido permiso para alzarse en un montgolfier un nuevo aeronauta Mr. Scott que dice haber inventado un aparato que le permite permanecer en el aire el tiempo que quiere y no caer mas que donde se le antoje.

Si el Gobierno tiene noticia de esto es capaz de hacer ingresar á Mr. Scott en el Gabinete, para no caer.

.R

Noticias provinciales y locales.

EL BAILE DE NIÑOS.

Invitados por la Junta Directiva del Casino Tulorense para el baile infantil de trajes que tuvo lugar en los salones de aquella sociedad el último lunes, asistimos, teniendo ocasion de observar lo que verá el curioso lector.

Y es como sigue:

Anunciado el comienzo del baile para las nueve de la noche, minutos antes tomamos posicion entre la *plebe* que ya había invadido el reducido espacio

que, interinamente se le había designado. Fueron llegando muchas señoras mayores y menores, con sus correspondientes pléyades de beldades exóticas é indígenas, y numerosa *troupe* infantil casi todos con elegantes y ricos disfraces, de intento escogidos por sus madres, para poner de resalte la esbeltez y belleza de sus vástagos amantes. Allí dominaban pequeños hombres de frac y corbata blanca, futuros concejales, diputados ó jefes de algun pronunciamiento si no echan en saco roto las enseñanzas de sus progenitores, y niñas candorosas que presintiendo ya el eterno espíritu perturbador de sus encantos, arreglan ya su fachada vistiendo el diabólico traje de *Mefistófeles*, agente tentador de todas las glorias y de todos los placeres.

Cuando iba á empezar, ó ya había empezado el baile, estando el salón en todo su esplendor y cuando el paso por él era difícilísimo por la multitud mareante que lo llenaba, el presidente de la sociedad secundado por algunos vocales de la Junta, invitó á los caballeros que formando apretado ház ocupaban un rincón del salón, para que lo desalojaran y pudieran ocuparlo las señoras que *entodavía* iban llegando. Con este motivo se produjo algun incidente que por ningún concepto debió producirse, y que, con tiempo, pudo prevenir la Directiva, limitando el número de localidades á cada sócio y dividiendo la fiesta en dos turnos para la misma noche. De esta manera mientras el primer turno asistía al baile, el segundo podía ser atendido y obsequiado en los demás salones.

Hasta aquí, vimos con nuestros propios ojos lo que pasaba en el salón, porque la prensa, que en otras partes es tratada como señora con sitio y asiento fijo, en esta fiesta tuvo también que seguir la suerte de los caballeros desalojados.

Luego nos digeron que el baile había estado lucidísimo, y que los niños bailaron rigodones con sin igual soltura, siendo una cosa admirable la gracia y precisión con que estos pequeños danzantes cultivan la coreografía.

También nos dijeron que la Junta, por mano de la comisión de obsequio compuesta de las bellas señoritas Sanchez, Zapater y Sanz presididas por la distinguida señora Dolz de Muñoz Nougés, agasajó á la infantil muchedumbre, repartiendo dulces y bonitos juguetes.

Los individuos que componían la comisión receptora, (mayor) hicieron los honores y obsequiaron á las damas, con delicada finura y cierto privilegio que muchos envidiaban desde el Aventino.

Ellos fueron *los niños grandes* de la fiesta.

—Amigo D. Antonio,—decía un sócio á otro—¿se divierte V?

—Estoy que rabio,—contestó el interpelado. He venido acompañando á mi hija, y al llegar á la puerta del salón, un jóven que forma parte de la comisión receptora y es novio (contra mi voluntad) de aquella, le ha ofrecido

el brazo, ella ha accedido como es natural entre personas bien educadas, han penetrado juntitos en el salón, y al intentar yo seguirlos han empezado á gritar ¡fuera los caballeros!, y aquí me tiene Vd. en este *apartado*, en el estado que puede figurarse, mientras ese caballerito estará ahí dentro muy á sus anchas, diciendo *bobadicas* á mi niña.

—Pues yo,—dijo el primero,—estoy muy tranquilo sobre ese particular, porque hé venido tempranito, y hé acomodado, pero bien, muy bien á mi mujer con sus dos hermanas, mis tres hijas, las dos sobrinas, mi suegra y todos los chicos. Por cierto, que cuando cerrábamos la puerta de casa, el perro que está acostumbrado á ir donde yo voy, há empezado á ladrar tan tristemente que ya siento no haberlo traído también.

—A pocos sócios que haya cómo V. replicó D. Antonio, ya comprendo por qué yo me veo cómo me veo. Ya diré á la Junta, otra vez que haya fiestas de esta índole, que me dé pocas localidades pero permitiéndome hacer de mi galantería el uso que me convenga.

Algunos socios se quejaban de que personas muy dignas y muy respetables, pero que no figuran en las listas de la sociedad, hubieran acudido en la citada noche á ocupar puesto en la función.

En expectativa.

Se habla, en ésta sociedad, de conciertos sacros que tendrán lugar en algunos viernes de cuaresma.

Se trata también, de instalar un pabellón en el Ferial que sirva á los sócios y sus familias de lugar de descanso y grato esparcimiento, en los días que se celebra la feria de Mayo.

Todo llegará y todo pasará.

«»

Pasaron los carnavales y terminaron con ellos los brillantes y repetidos bailes dados en los casinos de «El Turolense» «La Libertad» y «El Porvenir», cuyos salones han estado tan completamente llenos, que hubo muchas ocasiones en que era materialmente imposible penetrar en ellos.

Pocas veces hemos visto ni tan numerosa concurrencia, ni tan alegre animación, ni tanto lujo y buen gusto en los disfraces y trages de nuestras bellas.

También en las calles y plazas, reinaron el bullicio y la alegría, llamando la atención una numerosa comparsa disfrazada con trages imitando á los de marinero, la cual formaba un conjunto bastante agradable y tocaba con primor y afinación piezas escogidas, cantando canciones de mucho gusto con admirable entonación y *sic*. En la tarde del martes, con motivo de hallarse en El Ovalo varios niños de los que

habían tomado parte en la fiesta del casino «Turolense», la referida rondalla tocó una polka y la jota aragonesa que bailaron aquellos con inimitable gracia, apesar de estar estrechados por el numeroso gentío que les rodeaba.

Por lo demás.

—Con rarísimas excepciones, las mismas máscaras con los trages mismísimos de años anteriores; trages en su mayor parte viejos, feos, deteriorados y tan sucios, que desdichan no ya de una capital de provincia, si no del mas insignificante de nuestros pueblos.

De ciertas escenas ocurridas en los porches de la plaza, nada decimos porque nos favorecen muy poco; y mucho menos cuando se llevan á cabo en presencia de los agentes de la autoridad llamados á evitarlas.

Pudieran y debieran adoptarse por quien corresponde las medidas necesarias, para desterrar ciertas costumbres, que si bien son inveteradas, no dejan de ser también abusivas, perjudiciales y sobre todo muy poco cultas.

Muy justo es, que la gente de buen humor se divierta; pero sin molestar al prójimo que no toma parte en estas locuras.

«»

Damos las gracias mas expresivas á los presidentes de todos los casinos de esta capital por las invitaciones que han tenido la amabilidad de dirigirnos con objeto de que asistieramos á las animadas fiestas que se han celebrado en los Circulos de su respectiva presidencia.

«»

Segun nuestro apreciable colega «El Mercantil Valenciano», en el último Consejo de Ministros, se trató entre otras cosas de los expedientes de reposición de Alcaldes.

Si los Ministros se inspiráran en el criterio estricto de la justicia, nos permitiríamos dar ya la enhorabuena al Alcalde de Mora; pero no nos atrevemos á tanto, porque conocemos las inexplicables debilidades de la fusión.

Sin embargo, Sr. Pelayo Cuesta, es muy fácil y muy laudable la realización de un acto de justicia.

Reponga, pues, V. E. al inocente y honrado Alcalde de Mora, apesar de todos los pesares del pesado é insostenible caciquismo, imperante en aquel distrito.

Porque su suspensión, fué verdaderamente escandalosa por lo inmotivada é injusta.

Y como han trascurrido los plazos legales sin que el interesado haya vuel-

to á posesionarse de un cargo en el que no debió cesar, el escándalo aumenta y las leyes están por tierra, y el caciquismo se crece á costa del prestigio y buen nombre de las autoridades, llamadas á respetar y cumplir y hacer cumplir y respetar las leyes.

Mire V. E., Sr. D. Pelayo, y no el de Asturias, que estos continuos y repetidos atropellos legales son irritantes.

Solo la fusion tiene el suficiente cinismo, no ya solo para tratar de evitarlos, sino para contemplar su continuacion con cierta mefistofélica complacencia.

Pero los fusionistas son así.

La Comision provincial de la Excelentísima Diputacion en sesion del 6 del actual, ha nombrado Secretario interino de dicha corporacion á D. Dionisio Lahoz, actual Alcalde de Montalban, oficial 3.º á D. Jerónimo Lafuente, y de cuentas con destino á la seccion de las municipales de la secretaria del Gobierno civil, á D. Rafael Ibañez.

Parece que la Comision ha podido vencer las dificultades que no consiguió orillar la Diputacion.

Es mas braba ó mas atrevida ó quizá menos escrupulosa. Y eso que segun se nos asegura, el parto ha sido bastante difícil y en extremo laborioso.

Veremos lo que resulta cuando se reunan en Abril los señores del márgen.

De todos modos, damos la enhorabuena á los agraciados, muy especialmente á nuestro querido amigo Don Jerónimo Lafuente, cuyas condiciones de aptitud son de todos conocidas.

«»

En el partido de Montalban se ha perseguido, se ha encausado, y hasta han sufrido y sufren algunos penas aflictivas por monederos falsos.

Les da el naípe por esa industria. Que no prosperen en tan peligroso juego.

«»

En el dia de hoy á las doce de la noche empezarán á correr los coches de la nueva empresa de diligencias titulada «La Modesta», desde esta capital á Calatayud, donde llegarán á las tres de la tarde, con el objeto de poder empalmar con el tren mixto, descendente.

Para el viaje de esta capital á Zaragoza por la nueva linea, se emplearán 13 horas, y su precio, incluyendo el asiento del ferro-carril será el de cien reales próximamente.

Para el viaje de Madrid, se enlazará con el tren correo ascendente á las 12 de la noche; pudiendo por consiguiente descansar los viajeros en la ciudad Bilbilitana ocho horas, y siendo su coste mas económico y mas cómodo que por ninguna otra vía.

Los demás detalles sobre puntos de parada, fondas, administraciones, precios de exceso, encargos etc. los participaremos en nuestro próximo número.

La nueva empresa no omitirá medio de ningun género para complacer á sus favorecedores.

Dios ponga tiento en sus manos y que la Providencia la inspire para que nos proporcione un servicio menos malo y algo mas barato que la anterior.

«»

No habiéndose adjudicado el arriendo del molino y batanes del puente del Cubo, en la subasta celebrada el dia 28 de Enero último, el Sindicato de riegos de esta ciudad ha acordado, que el dia 11 de los corrientes á las 11 de su mañana se celebre otra subasta al objeto indicado, bajo el tipo mínimo de 1500 y 1000 reales respectivamente y con sujecion á las demás condiciones que se han fijado en los respectivos pliegos que están de manifiesto en la Secretaria de la Junta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliego cerrado; no siendo admisibles si carecen de alguno de los requisitos establecidos al efecto, ó si se presentan despues de dar principio al acto.

«»

Sociedad Económica Turolense.

Escuela de adultos

Esta Sociedad que lleva por lema «Socorrer enseñando,» deseosa de cumplir con él, en cuanto le permitan sus escasas fuerzas, cree que uno de los centros de instruccion que más falta hacen en Teruel para este objeto, es una escuela en que los adultos que ya cen en la más completa ignorancia, reciban la primera enseñanza tan indispensable para todos, á fin de que no presenciemos el triste espectáculo de encontrar muchas personas que no saben leer ni escribir, y ha llevado á cabo la creacion de una escuela, que se abrirá este mes, donde aquellos reciban tan útiles conocimientos, para lo cual cuenta con la cooperacion del Excelentísimo Ayuntamiento, que interesado en difundir la cultura pública, ha cedido local y parte del menaje, y está dispuesto á prestar todo su eficaz apoyo.

La matrícula, que será completamente gratuita, queda abierta en la Escuela de párvulos hasta el dia 15 del

presente, de 5 á 7 de la noche; debiendo advertir que por ahora solo se admitirán hasta 40 alumnos, á quienes se les facilitará tambien gratuitamente libros y cuanto se necesite para la enseñanza, y que los que excedan de este número quedarán en turno para cuando ocurra alguna vacante.

Teruel 1.º de Febrero de 1883.—El Presidente de la Sociedad, Miguel Atrian.

Al insertar con mucho gusto las líneas anteriores, no podemos menos de felicitar calurosamente á la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, por los generosos propósitos que inspiran la creacion de la referida escuela, y tambien al Ayuntamiento de esta capital por el decidido apoyo que se halla dispuesto á prestarle.

Se nos ha facilitado la siguiente nota de los principales personajes que tomaron parte en el baile infantil.

Las niñas Ferrán é Ibañez (Gloria), luciendo primorosos trages á lo Luis XIII.

Herrero y Villarroya. Pon. Sanchez y Bayo vestian de estudiantes de la tuna.

Rogelia Borrajo, rico y elegante traje de la época de Luis XVI.

Esquiú—Pavera.

Torres Miazza—Húngara.

La de Gimenez, el niño Miguel Ibañez y Paco Ferrán; vistosos y detallados trages de *Mefistófeles*.

La niña de Abajo—Princesa de Carnaval.

Lega y Morales—Maja.

Martin y Lario—Maja.

Paquita Esteban—Adriana Angot, y su hermanita de *Paloma* del Barberillo.

Los niños Sanchez, Borrajo, Miguel, Ferrán y Aulestia en traje de rigurosa etiqueta componian la comision encargada de recibir á las niñas.

Los de Nougues y Abril—Dominós.

Cabezón—Trovador.

Garzarán—Milord.

Fuertes y Correa—Torero.

Piquer—Valenciano.

Bayo—Carlos III. pero muy pito.

Gonzalez y Miguel, Urroz (Rafael) Fernandez y Ventura Ferrán—Aragoneses.

Lopez Lacasa—Luis XIV.

Jesusin Remon vestia elegante disfraz de page del tiempo de Felipe II.

José Maria Urroz—Voluntario de los tercios catalanes.

Las preciosas Pilar Romero, Petra Eced y su hermanita, las de Uguet con los de Hurtado, Jarque y Perez, Gomez Valero, Minguella y Josa y otros chicos y otras chicas que no recordamos, completaban aquella encantadora é inocente multitud, formando una especie de *rebañito* profano.

¡Qué lástima que estos niños se hagan hombres!

Y tambien es una verdadera lástima que las niñas se conviertan en mujeres.

Porque cuando llegue este caso les estará perfectamente el disfraz de *Mefistófeles*.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.